

QUILMES, 20 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-0088/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitó la autorización de erogaciones para cubrir gastos de la Dirección de Intendencia de la Universidad.

Que entre los desembolsos efectuados, se encuentran gastos de reparación y mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado en distintas áreas de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Universidad no puede prescindir del servicio de mantenimiento y reparación de los equipos mencionados, según plantea la Dirección de Intendencia en la nota obrante a fs. 228, lo cual acarrea la necesidad de efectuar el pago por dichos servicios a la empresa DKM S.A.

Que estas erogaciones son de carácter excepcional y tendrán vigencia hasta tanto se cuente con el servicio de la firma adjudicataria del proceso licitatorio que se tramita a través del Expediente N° 827-0382/05.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 274.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones pertinentes para cubrir gastos por el servicio de reparación y mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado en distintas áreas de la Universidad, a favor de la firma DKM S.A, por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 70/100 (\$5.408,70), según las facturas N° 0001-00001457, N° 0001-00001448 y N° 0001-00001461, obrantes a fs. 241,253 y 265 del Expediente citado en el Visto.

00944





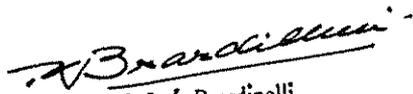
Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 02 - 05, Imputación 11.01.07.00.18.00.3.0.0.0.1.21.3.4, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
ca.
H
D

RESOLUCION (R) Nº: 00944


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES